

Comisión de Quejas y Denuncias
del Consejo General del Instituto
Electoral del Estado de
Guanajuato

Acta 1

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, de los Estados Unidos Mexicanos, a las doce horas del treinta y uno de octubre de dos mil catorce, establecidos en la Sala Ejecutiva de este Instituto para llevar a cabo la sesión de instalación de la Comisión de Quejas y Denuncias del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, se reunieron los ciudadanos: -----

Santiago López Acosta	Presidente de la Comisión
Luis Miguel Rionda Ramírez	Integrante
René Palomares Mendívil	Integrante
Juan Carlos Cano Martínez	Secretario Técnico

En uso de la voz, el Secretario Técnico comunica a la Presidencia que existe cuórum legal para celebrar la sesión.-----

En desahogo del **segundo punto** del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, el Secretario Técnico procede a la lectura del mismo, que contiene los puntos siguientes: -----

I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal. -----

II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. -----

III. Declaración de instalación de la Comisión de Quejas y Denuncias del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato. -----

IV. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, el Presidente de la Comisión pone a consideración el orden del día. Al no solicitarse intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la declaratoria de instalación de la Comisión de Quejas y Denuncias del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, el Presidente de la Comisión manifiesta: “Con fundamento en el artículo 90 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, siendo las doce horas con diez minutos de esta fecha treinta y uno de octubre de dos mil catorce, se declara formalmente instalada la Comisión de Quejas y Denuncias del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.” -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo a la clausura de la sesión, el Presidente de la Comisión procede a clausurarla a las doce horas con once minutos.-----

La presente acta consta en una foja útil por ambos lados, la firman el Presidente de la Comisión y el Secretario Técnico. CONSTE. -----

Maestro Santiago López Acosta
Presidente de la Comisión

Maestro Juan Carlos Cano Martínez
Secretario Técnico